

El **Electroencefalograma (EEG)** evalúa los patrones de actividad eléctrica cerebral en reposo mediante electrodos de superficie, incluyendo pruebas habituales de estimulación respiratoria y visual, según la indicación médica y el equipamiento disponible.

Para que su examen se realice de manera segura y adecuada, debe seguir las siguientes instrucciones:

Antes del examen:

- Lave su cabello la noche anterior o el mismo día del examen. No utilice gel, cera, aceites, spray, crema ni otros productos capilares. Seque oportunamente su cabello.
- Mantenga su alimentación habitual, evitando el consumo de café, té, bebidas energéticas, chocolate y otros estimulantes durante las 8 horas previas al examen, salvo se indique lo contrario.
- Continúe sus medicamentos habituales, incluidos los antiepilépticos, salvo que el médico tratante indique expresamente suspenderlos. Lleve una lista con el nombre y dosis de sus medicamentos.
- Si dispone de EEG anteriores, llévelos para que sean comparados. Idealmente, que correspondan a los últimos 3 meses cuando hayan sido solicitados para control.
- Si el médico indicó una premedicación específica para facilitar el examen, adminístrela exactamente según la receta u orden médica. No suspenda ni agregue medicamentos por cuenta propia.

El Electroencefalograma (EEG) con Privación de Sueño evalúa la actividad eléctrica cerebral en condiciones de desvelo para detectar anomalías asociadas a la fatiga, pudiendo incluir registros en vigilia, somnolencia y sueño espontáneo, según la indicación médica y el protocolo establecido.

Privación parcial de sueño:

- Se realiza únicamente cuando está indicada en la orden médica.
- Respete estrictamente el horario de sueño entregado por el centro; si su indicación corresponde a dormir sólo entre 01:00 y 05:00 horas, no duerma fuera de ese período.

Privación total de sueño:

- Se realiza únicamente cuando está indicada en la orden médica.
- No debe dormir durante la noche anterior al procedimiento.
- Debe permanecer acompañado y evitar conducir después de la privación de sueño.

Tipos de EEG y agendamiento:

Agendar un bloque de 1 hora para los exámenes: EEG estándar y EEG con privación parcial o total del sueño.

Agendar dos (2) bloques de 1 hora para los exámenes: EEG estándar para menores de 5 años y EEG prolongado de 1 hora.

Agendar tres (3) bloques de 1 hora para el examen EEG prolongado de 2 horas.